

# Informe de Proceso de Consulta del ODS 6.5.1 Paraguay

Septiembre 2023

Responsables de la preparación:

Punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS: Ing. David Fariña Gomez, MADES-PARAGUAY

Asistencia técnica del PF: Flavia Fiore - MADES-PARAGUAY

Facilitador de la consulta: Ing. Julieta Gauto.

Equipo Técnico de GWP SAM:

Alejandra Mujica – Coordinadora Regional de GWP SAM

Carlos R Martinez - Oficial de Programa del ODS 6 LA

Verónica Guzman – Oficial Regional de Programa GWP SAM

## Contenido

1. Informe sobre las consultas con las partes interesadas.....	3
2. Resultados de la Evaluación ODS 6.5.1 Año 2023. ....	6
2.1 Conclusiones sobre la sección 1: “Entorno propicio” .....	6
2.2 Conclusiones sobre la sección 2: “Instituciones y participación” .....	7
2.3 Conclusiones de la sección 3: “Instrumentos de gestión” .....	9
2.4 Conclusiones de la sección 4: “Financiación” .....	11
2.5 Pasos siguientes. ....	12
3. Encuesta de Retroalimentación sobre el proceso de Evaluación Indicador ODS 6.5.1 Paraguay.....	12
4. Anexos .....	16

# 1. Informe sobre las consultas con las partes interesadas.

## Antecedentes

La Agenda 2030 aprobada en la Cumbre de Desarrollo Sostenible del año 2015, propuso 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas a cumplir como el plan de acción para eliminar la pobreza, reducir las desigualdades sociales y promover la protección del ambiente. Entre los ODS, el N.º 6 - Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos constituye base fundamental para lograr el desarrollo sostenible, por su importante papel para asegurar la salud y bienestar de las personas, y como elemento básico para las actividades de los sectores productivos y la salud de los ecosistemas. Una de sus metas es el nivel de implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), reportada por los países a través del indicador 6.5.1.

A partir de abril del 2023, el PNUMA lanzó el proceso de evaluación del Indicador ODS 6.5.1 en su tercera ronda. La evaluación y la presentación de informes respecto del indicador 6.5.1 continúa empleando como base la encuesta de autoevaluación elaborada por el PNUMA, la cual ha sido ajustada en ciertos aspectos con base a lecciones aprendidas del ciclo anterior de evaluación. En función de las encuestas completadas sobre el indicador 6.5.1 de los ODS, se realiza la revisión periódica de progreso (cada 3 años) para mostrar el panorama actualizado de la GIRH a nivel mundial. El primer ciclo de elaboración de informes se realizó en el 2017, el segundo ciclo de evaluación se desarrolló en 2020 y el tercero en este año 2023.

El Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6 y Global Water Partnership Sudamérica (GWP SAM), en colaboración con PNUMA, PNUMA/DHI y CAPNET, brinda asistencia técnica y financiera a países a nivel global, para el desarrollo del proceso de evaluación de la GIRH al nivel nacional. Su objetivo es ayudar a los países a diseñar e implementar respuestas que promuevan y aceleren el progreso medible hacia la meta 6.5.1 de los ODS: grado de implementación de la GIRH.

GWP apoya alrededor de 60 países en la evaluación del nivel de implementación de la GIRH (ODS 6.5.1) como parte de su programa ODS 6. Paraguay en el 2023 ha solicitado el apoyo a GWP Sudamérica para la contratación de un Facilitador para facilitar el proceso de la evaluación y el reporte del indicador ODS 6.5.1 sobre el grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos.

La Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, es el Punto Focal del Indicador 6.5.1 Gestión Integrada de los Recursos Hídricos ante las Naciones Unidas, y en su carácter de punto focal coordinó el proceso de manera participativa para lograr el llenado del cuestionario del ODS 6.5.1 que refleje el estado actual de implementación de la GIRH en el país.

En el mes de Julio 2023 se iniciaron las gestiones de contratación del facilitador de apoyo al Punto Focal Nacional para la evaluación y la identificación de actores involucrados en la

gestión de recursos hídricos, entre los sectores claves fueron identificados representantes del sector (gubernamental, academia, privado, ONGs, sociedad civil organizada, organismos de cooperación, expertos).

El Paraguay tuvo elecciones presidenciales el 15 de agosto de 2023 y el consecuente cambio de gobierno, además de la reestructuración de varias instituciones del Estado, por este motivo, tras un análisis de situación el MADES en coordinación con la GWP Sudamérica decidió ajustar la metodología de consulta con el objetivo de asegurar el acceso a la información requerida para elaborar el reporte nacional al Programa de Naciones Unidas.

Dicho ajuste consistió en la aplicación de la encuesta del ODS 6.5.1 de manera personalizada a cada actor identificado vía correo electrónico, con el desarrollo de acciones de apoyo como reuniones virtuales explicativas para facilitar el llenado de la encuesta, provisión a los encuestados de la línea de base nacional sobre el estado actual de la GIRH al 2020 como un antecedente para la ponderación correspondiente de cada pregunta. Asimismo un apoyo permanente a través de llamadas telefónicas y reuniones virtuales personalizadas de seguimiento a cargo del facilitador.

La aplicación de las encuestas se realizó durante el mes de agosto de 2023, en total se remitieron 115 encuestas en formato Word a 70 instituciones (Ver lista de instituciones en anexo 1).

Durante el mes de setiembre 2023, fueron recepcionadas las respuestas en la DGPCRH-MADES. En total fueron respondidas 41 encuestas de 29 instituciones, en un 56% por mujeres y 44% por hombres.

Como parte de la metodología se realizó un Taller presencial de validación de resultados de la encuesta ODS 6.5.1, evento llevado a cabo en el MADES el martes 26 de septiembre de 2023. Para esta actividad se realizó una presentación de los resultados del indicador ODS 6.5.1 del 2020 a cargo del Punto Focal Nacional. Posteriormente la Directora de Cuencas Hidrográficas del MADES realizó la presentación de la metodología implementada y los resultados de la encuesta del ODS correspondiente al 2023 (ver agenda del evento en anexo 2). En dicho taller participaron 35 personas representantes de 18 instituciones, incluyendo organismos del estado, academia, sociedad civil organizada, ONGs, sector privado. Se contó con una participación de 54% de mujeres y 46% de hombres (ver planilla de participantes en anexo 3).

El taller alcanzó el objetivo de validar los resultados de la encuesta ODS 6.5.1. La calificación del grado de implementación de la GIRH en Paraguay es de **35% para el año 2023**, lo que significa según la escala de Naciones Unidas un nivel medio bajo y que *los elementos de la GIRH están generalmente institucionalizados y su implementación está en marcha*. Se destaca que los participantes del taller indicaron sentirse identificados con la calificación del indicador ODS 6.5.1 alcanzada por el país (Ver gráfico 1).

Los aportes de los participantes han abarcado un abanico de temas relevantes, como la necesidad de difusión de las acciones de GIRH desarrolladas a nivel nacional, la necesidad de promover espacios de dialogo sobre la GIRH entre todos los sectores vinculados a la gestión

de los recursos hídricos para nivelar conceptos y coordinar trabajos de cooperación interinstitucional. La generación y fortalecimiento de mecanismos de intercambio de información entre instituciones sigue siendo un desafío en el país. Por otra parte, las instituciones vinculadas a la gestión de los recursos hídricos deben internalizar sus metas al Sistema Nacional del Ambiente SISNAM (Ley 1561/2000) ya que les rige la misma Política Ambiental Nacional. Un tema no menor es la necesidad del involucramiento de los gobiernos locales para avanzar en la implementación de la GIRH. Como aspecto positivo se destaca la participación del Paraguay en espacios internacionales, regionales, y transfronterizos.

En líneas generales, la conclusión del taller fue valorar que si bien el país ha pasado del umbral de bajo (27% en 2020) a medio bajo (35% en 2023), lo cual indica que la implementación de la GIRH está avanzando, aunque este avance es lento. Como principal desafío se resalta la necesidad de avanzar en el proceso de reglamentación que a la fecha el MADES, como Autoridad de Aplicación de la Ley de Recursos Hídricos del Paraguay, viene desarrollando conforme el Decreto 7017/22. Este proceso permitirá al país impulsar las 4 dimensiones de la GIRH para hacer frente a la falta de capacidades y recursos de las instituciones públicas para intervenciones asociadas a los diferentes elementos de la GIRH, que han sido cubiertos con apoyo de cooperación internacional en diferentes proyectos nacionales y transfronterizos. Existe voluntad política para acelerar este avance con la implementación del Plan de Acción para la GIRH 2022-2026, y existe voluntad de los diferentes sectores vinculados a la GIRH para acompañar los procesos de trabajo coordinado.

Las reflexiones proporcionadas por los encuestados en los apartados de *situación y avances* y *formas de avanzar* en la encuesta indican que las medidas que deben ser tomadas a nivel del país son urgentes para avanzar hacia el mejor estado posible de la GIRH considerando las metas de la Agenda 2030, entendiendo que las metas que se conseguirán a nivel nacional serán provisorias de acuerdo con la capacidad administrativa, técnica y financiera del país.

La comparación de la evolución del indicador ODS 6.5.1 y sus diferentes dimensiones, se puede notar en el cuadro siguiente.

Ronda de evaluación	Puntaje del Indicador	Nivel de Implementación	DIMENSIONES			
			1. Entorno Propicio	2. Instituciones y Participación	3. Instrumentos de Gestión	4. Financiación
Línea Base 2017	<b>32</b>	Medio Bajo	33	36	38	20
Ejercicio 2020	<b>27</b>	Bajo	29	28	26	23
Ejercicio 2023	<b>35</b>	Medio Bajo	40	41	38	20

Grafica 1. Evolución de las puntuaciones por dimensión para las 3 rondas de evaluación (2017, 2020 y 2023).

## 2.Resultados de la Evaluación ODS 6.5.1 Año 2023.

### 2.1 Conclusiones sobre la sección 1: “Entorno propicio”

- a) El Paraguay se encuentra en un proceso de transición de gobierno y reestructuración de varias instituciones del Estado, lo que indica un cese temporal o disminución en la ejecución de acciones de GIRH hasta que las nuevas autoridades den continuidad a los diferentes procesos establecidos.
- b) Existe debilidad institucional para la implementación del proceso de reglamentación de la Ley 3239/07 de los recursos hídricos del Paraguay, es necesario fortalecer al MADES.
- c) Se debe priorizar en el nuevo gobierno el impulso de la reglamentación de la ley 3239/07 de los Recursos hídricos, con el proceso de socialización, validación y aprobación de las 27 propuestas de resolución ministerial listas que reglamentaran dicha ley.
- d) Sigue siendo un desafío la consolidación de los ejes y estrategias de la Política Nacional de Recursos Hidricos, cuyos principios y objetivos se encuentran contemplados en los artículos 3° y 4° de la Ley 3239/07 de los Recursos Hidricos del Paraguay. Sin embargo, se requiere de un proceso participativo para la concreción de un documento consolidado de las Estrategias y líneas de acción para la implementación de la Política.
- e) La implementación del Plan de Acción Nacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de Paraguay PAGIRH (2022-2026) dará un impulso importante para acelerar la implementación de la GIRH a nivel nacional. Para esto se requiere fortalecer el Grupo Técnico Interinstitucional GTI, encargado de su elaboración y de apoyar en su implementación.
- f) Se deben coordinar acciones conjuntas interinstitucionales para la GIRH vinculadas al PND Paraguay 2030, con énfasis en el eje estratégico Fortalecimiento Político Institucional que se vincula a la protección del ambiente y recursos naturales y también con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el sector recursos hídricos.
- g) Es necesario dar a conocer a los sectores vinculados a los recursos hídricos la Resolución MADES 351/2022 del *Cronograma de elaboración de resoluciones para la reglamentación de la ley 3239/07 y decreto reglamentario 7017/22*.
- h) Se requiere el establecimiento de un canal formal de participación en el proceso de reglamentación de la Ley de recursos hídricos y promover especialmente la participación de la sociedad civil, mujeres, poblaciones vulnerables y pueblos indígenas.
- i) Es necesario fortalecer el desarrollo de la información para la toma de decisiones en la gestión integrada de recursos hídricos. Con énfasis en el Sistema Soporte para la Toma de Decisiones SSTD de la Cuenca del Plata.
- j) La legislación nacional sobre recursos hídricos es prácticamente desconocida a nivel municipal, y por lo tanto no se aplica.

- k) Promocionar el fortalecimiento de institucional mediante aplicación de la ley y reglamentos.

La puntuación promedio para la dimensión de Entorno Propicio fue de **40** en el 2023. Los resultados de la evaluación para cada una de las preguntas se muestran a continuación:

SECCIÓN 1: ENTORNO PROPICIO	Evaluación
<b>1.1 Situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la GIRH a nivel nacional:</b>	<b>40</b>
1.1a Política nacional sobre recursos hídricos o semejante	40
1.1b Legislación nacional sobre recursos hídricos	40
1.1c Planificación para la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en el plano nacional, o semejante	40
<b>1.2 Situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la GIRH a otros niveles:</b>	<b>40</b>
1.2a Política subnacional sobre recursos hídricos o semejante	40
1.2b Planes de gestión de cuencas o acuíferos o similares basados en la GIRH	30
1.2c Acuerdos de gestión hídrica transfronteriza	60
1.2d Normativa subnacional sobre recursos hídricos (leyes, decretos, ordenanzas y equivalentes)	30

## 2.2 Conclusiones sobre la sección 2: “Instituciones y participación” .

A pesar de los esfuerzos institucionales en cuanto a los aspectos de esta dimensión, en relación a la participación pública y a los avances en la disponibilidad de la información existente sobre la materia, existe deficiencia de mecanismos de seguimiento para respaldar la implementación de la GIRH, debido a que:

- ✓ No existe información suficiente y estandarizada en temas de recursos hídricos. La que existe se encuentra dispersa y desactualizada en diferentes instituciones, aunque con la iniciativa del Sistema Nacional de Agua liderado por Instituto Nacional de Estadística se inició un proceso importante con varias instituciones competentes en la materia de recursos hídricos.
- ✓ Existe superposición de roles en cuanto a la gestión de los recursos hídricos, lo que genera conflicto.
- ✓ Se ha avanzado en el seguimiento de la cantidad del recurso hídrico a nivel nacional (BH) pero no en el nivel subnacional.
- ✓ Varias instituciones/organismos realizan seguimiento a la calidad del agua por intereses propios.
- ✓ Faltan recursos humanos y financieros para la GIRH, en varios casos las necesidades son suplidas a partir de proyectos y cooperaciones internacionales .
- ✓ Se necesita el fortalecimiento de capacidades para la GIRH, mediante el trabajo coordinado con la academia, a través de la firma de convenios, desarrollo de

investigación, acompañamiento interinstitucional. Además en este sentido es fundamental la incorporación del sector privado.

- ✓ Falta desarrollar mecanismos participativos y específicos para la gestión hídrica a nivel nacional (con énfasis en el Chaco) además de un mecanismo de quejas y reclamos para el involucramiento de las diferentes partes interesadas (especial énfasis en la participación de las mujeres y la juventud).
- ✓ Es necesario fortalecer los Consejos de Agua (hoy solo de carácter consultivo y deliberativo), darles más autonomía y fuerza legal para su actuación en el territorio, además de promover su conformación .
- ✓ La difusión de acciones en el marco de la GIRH es escasa.
- ✓ Aunque la esfera pública tiene acceso a información sobre gestión de recursos hídricos no se visualiza que existe un intercambio permanente entre ellos.
- ✓ No se cuenta con un programa de creación de capacidades para profesionales del sector a escala operativa.
- ✓ Gobiernos locales y departamentales no tienen capacidad, o su capacidad es muy limitada en temas de GIRH.
- ✓ Se requiere la formación en habilidades de liderazgo, resolución de conflictos y toma de decisiones participativas en todos los niveles y sectores vinculados a la GIRH.
- ✓ Se solicita e invita a la participación de la esfera pública en los procesos de GIRH, pero no siempre se tiene respuesta positiva.
- ✓ El MADES no realiza un monitoreo de las acciones de difusión de resultados vinculados a la GIRH en el nivel subnacional.
- ✓ La participación de los grupos vulnerables aun es escasa. Es necesario identificar y mapear los grupos vulnerables por cuencas y generar estrategias de participación de los mismos, además de concienciarlos sobre la importancia de los recursos hídricos.
- ✓ Si bien existe participación de mujeres en los Consejos de Agua y Juntas de Saneamiento, es necesario visibilizar y valorar su trabajo en dichos espacios.
- ✓ Se requiere formación en género a todas las partes involucradas en la gestión de recursos hídricos, incluyendo autoridades locales, técnicos y miembros de consejos de agua y juntas de saneamiento.
- ✓ Es necesario destinar recursos financieros específicos al tema género y recursos hídricos.
- ✓ En Paraguay la GIRH sigue centralizada en el MADES, no hay ninguna autoridad centrada en el nivel subnacional (gobernaciones) que se encargue de la gestión de los recursos hídricos, y si existe (Secretaría de medio ambiente por ejemplo) lo hace con escasa o nula coordinación con el MADES.

La puntuación promedio para la dimensión de Instituciones y Participación fue de 41 en el 2023. Los resultados de la evaluación para cada una de las preguntas se muestran a continuación:

SECCIÓN 2: INSTITUCIONES Y PARTICIPACIÓN	Evaluación
<b>2.1 Situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a nivel nacional:</b>	<b>46</b>
2.1a Autoridades administrativas nacionales que abanderan la implementación de la GIRH	50
2.1b Coordinación entre autoridades administrativas nacionales que representan a distintos sectores	50
2.1c Participación de la esfera pública en los recursos hídricos, las políticas, la planificación y la gestión en el plano nacional	50
2.1d Participación del sector privado en el desarrollo, la gestión y el uso de los recursos hídricos	40
2.1e Desarrollo de la capacidad en materia de GIRH	40
<b>2.2 Situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a otros niveles:</b>	<b>37</b>
2.2a Organizaciones del nivel de las cuencas o acuíferos que dirigen la implementación de la GIRH	40
2.2b Participación de la esfera pública en los recursos hídricos, las políticas, la planificación y la gestión a nivel local	40
2.2c Participación de grupos vulnerables en la planificación y la gestión de los recursos hídricos	20
2.2d Incorporación de la perspectiva de género a la gestión de los recursos hídricos	40
2.2e Marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza	60
2.2f Autoridades administrativas subnacionales que abanderan la implementación de la GIRH	20

## 2.3 Conclusiones de la sección 3: “Instrumentos de gestión”.

- ✓ En Paraguay la percepción generalizada es que la oferta hídrica es ilimitada siendo innecesaria su gestión racional, esto constituye un gran desafío para el gobierno pues el mismo debe garantizar el acceso de la población en calidad y cantidad de agua para los distintos usos.
- ✓ Se requiere aumentar la red de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas a nivel nacional, para esto se necesitan recursos financieros y técnicos.
- ✓ Es necesaria la descentralización de la gestión de los recursos hídricos y fortalecer los gobiernos locales, así como involucrar en la gestión a otras dependencias del Estado.
- ✓ Control de la contaminación, gestión de la biodiversidad y gestión de riesgos vinculados a los recursos hídricos han sido los temas con menor puntuación en la dimensión. Las mediciones de contaminación son escasas a nivel país y se requiere fortalecimiento y mayor instrumentación para el monitoreo continuo de los recursos hídricos. Desarrollar un sistema de divulgación para empoderar a la ciudadanía (población y las municipalidades) para evitar la contaminación de recursos hídricos. Algunos instrumentos de gestión se limitan a proyectos a corto plazo, que contribuyen a mejorar el conocimiento técnico y científico de las previsiones de los posibles eventos extremos.
- ✓ Involucrar a los gobiernos municipales en el control de la contaminación, ya que poseen la potestad a través del instrumento de delegación de competencia de exigir a los usuarios información sobre la calidad de efluentes que vierten en los cursos hídricos a nivel territorial. Se requieren recursos y personal capacitado para realizar el monitoreo en todos los niveles.

- ✓ Se cuenta con el Sistema de Información del Agua SIA que es un avance importante en el marco de la gestión de los recursos hídricos.
- ✓ Generar información sobre aguas subterráneas y aumentar la cantidad de estaciones de monitoreo.
- ✓ Instalar un sistema de comunicación y gestión del conocimiento que favorezca la difusión de los resultados de la GIRH.
- ✓ Algunos instrumentos de gestión se utilizan cuando hay situaciones de conflicto, como por ejemplo en la cuenca del río Tebicuary. Las respuestas, por lo general, son de carácter paliativo o reactivo, no preventivo.
- ✓ Es necesario fortalecer el Sistema Soporte para la Toma de Decisiones de la Cuenca del Plata, donde se integran datos hidrometeorológicos de los 5 países que comparten la cuenca (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay).
- ✓ Se requiere iniciar el proceso de implementación del Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos PAGIRH (2022-2026), y su difusión correspondiente.
- ✓ Fortalecer los centros de alerta temprana existentes: Centro de Monitoreo Ambiental para alertas tempranas del MADES (Resolución 390/22), Centro de Alerta Temprana para la Confluencia de los ríos Paraguay y Paraná (PMARCO 2016 Convenio MADES/DINAC/FIUNA), Centro de Información y Alerta Temprana de la Secretaría de Emergencia Nacional, Red de alerta de la Comisión Trinacional del Río Pilcomayo, para colaborar en el intercambio de información vinculada a riesgos y recursos hídricos.
- ✓ Se requiere diseñar un plan estructurado y de largo plazo para mejorar el conocimiento de los acuíferos del Paraguay, que incluya un catastro completo de todas las extracciones de agua subterránea existentes y promueva la participación efectiva de los pueblos indígenas y poblaciones vulnerables en la gestión y muy especialmente la difusión de acciones vinculadas a la gestión del agua subterránea.
- ✓ Estructurar y fortalecer el sistema de intercambio de información y el libre acceso a la misma, a disposición para nivel público y para todos los niveles académicos.

La puntuación promedio para la dimensión de Instrumentos de Gestión fue de 38 en el 2023. Los resultados de la evaluación para cada una de las preguntas se muestran a continuación:

SECCIÓN 3: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	Evaluación
<b>3.1 Situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a nivel nacional:</b>	<b>34</b>
3.1a Seguimiento de la disponibilidad del agua a nivel nacional (que incluye las aguas subterráneas o de superficie)	40
3.1b Gestión del agua para un uso sostenible y eficaz desde el nivel nacional (que incluye las aguas subterráneas o de superficie)	40
3.1c Control de la contaminación desde el nivel nacional	30
3.1d Gestión de la biodiversidad y los ecosistemas relacionados con el agua desde el nivel nacional	30
3.1e Instrumentos de gestión encaminados a reducir las repercusiones de los desastres relacionados con el agua desde el nivel nacional	30
<b>3.2 Situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a otros niveles:</b>	<b>43</b>
3.2a Instrumentos de gestión de cuencas	40

3.2b Instrumentos de gestión de acuíferos	40
3.2c Difusión de información <i>en el ámbito nacional</i> y a todos los niveles	40
3.2d Intercambio de información transfronteriza <i>entre</i> países	50

## 2.4 Conclusiones de la sección 4: “Financiación”.

- ✓ No se conoce a profundidad el porcentaje del presupuesto general de gastos de la nación para inversión a nivel de Recursos Hídricos y se tiene la visión de que esto constituye un desafío a superar para avanzar en la GIRH.
- ✓ Existe financiamiento (insuficiente) para la infraestructura de recursos hídricos, sin embargo es necesario contemplar el mantenimiento a largo plazo de los proyectos.
- ✓ Existen cooperaciones internacionales que apoyan el desarrollo de los instrumentos de gestión de la GIRH asociados a proyectos regionales.
- ✓ El MADES no ha destinado aun un porcentaje de sus recaudaciones por infracciones vinculadas a los recursos hídricos, para la GIRH.
- ✓ No existen el presupuesto mínimo necesario para la ejecución de proyectos en GIRH y los recursos asignados deben ser transparentados.
- ✓ Incorporar la financiación de la GIRH en la agenda de los poderes ejecutivo, legislativo y considerarla una prioridad.
- ✓ Reglamentación de la Ley 3239/07 de los Recursos Hídricos del Paraguay.

La puntuación promedio para la dimensión de Financiamiento fue de 20 en el 2023. Los resultados de la evaluación para cada una de las preguntas se muestran a continuación:

SECCIÓN 4: FINANCIACIÓN	Evaluación
<b>4.1 Situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional:</b>	<b>20</b>
4.1a Presupuesto nacional para la infraestructura de los recursos hídricos (inversiones y gastos recurrentes)	20
4.1b Presupuesto nacional de los elementos de la GIRH (inversiones y gastos recurrentes)	20
<b>4.2 Situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles:</b>	<b>20</b>
4.2a Presupuesto subnacional o de las cuencas para la infraestructura de los recursos hídricos (inversiones y costos recurrentes)	20
4.2b No se recaudan ingresos para los elementos de la GIRH	20
4.2c Financiación de la cooperación transfronteriza	20
4.2d Presupuesto subnacional o de las cuencas para los elementos de la GIRH (inversiones y gastos recurrentes)	20

## 2.5 Pasos siguientes.

- ✓ Fortalecer el proceso de reglamentación de la Ley 3239/07 de los Recursos Hídricos del Paraguay.
- ✓ Implementar el Plan de Acción para la GIRH en Paraguay 2022-2026 (PAGIRH) dado que contiene las prioridades nacionales y pasos a seguir para mejorar el grado de implementación de la GIRH en Paraguay considerando los cuatro entornos de la GIRH sobre la base de la evaluación del 2020. (<https://www.mades.gov.py/plan-de-accion-nacional-para-la-girh-en-paraguay/> )
- ✓ Actualizar y oficializar la conformación del Grupo Técnico Interinstitucional GTI para el proceso de implementación del PAGIRH.
- ✓ Establecer una agenda participativa con todos los sectores vinculados a los recursos hídricos para socializar los avances de la GIRH a nivel nacional.
- ✓ Concienciar sobre la importancia del agua y fortalecer el vínculo Estado-sociedad para la GIRH.

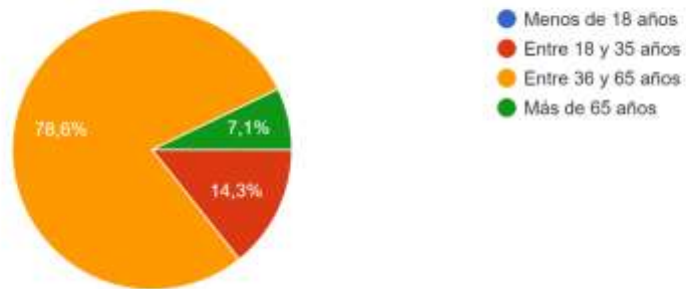
El principal aspecto prioritario contempla la puesta en marcha del proceso de socialización, validación y aprobación de las propuestas de resoluciones complementarias para reglamentar la Ley 3239/07 de los Recursos hídricos del Paraguay, ya que con ese instrumento se podrá fijar el nuevo enfoque en todos los aspectos relevantes, así como priorización de proyectos, presupuestos, ejes de financiamiento, y podrá establecer las competencias de cada entidad gubernamental y de la sociedad que esté involucrado en la GIRH.

## 3. Encuesta de Retroalimentación sobre el proceso de Evaluación Indicador ODS 6.5.1 Paraguay

Posteriormente al Taller de Evaluación de resultados de la evaluación del ODS 6.5.1 se procedió a la aplicación de una encuesta de retroalimentación sobre el proceso, remitiendo el formulario a todos los participantes. Han respondido 14 referentes institucionales y en relación a los puntos analizados las respuestas han sido las siguientes:  
En cuanto a la edad de los encuestados, el 78.6% cuenta con 36 a 65 años.

### Edad

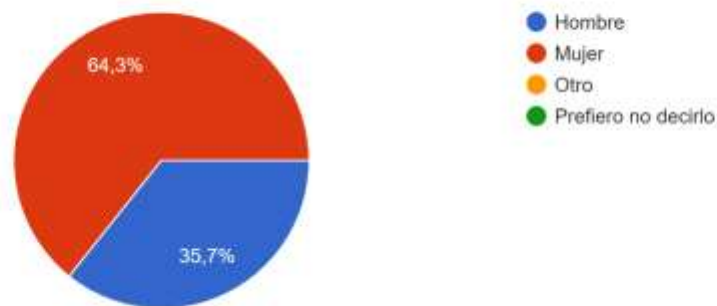
14 respuestas



El 60.3 % de las respuestas han sido presentadas por mujeres y 35.7% por hombres. Lo que sigue la línea de participación en todo el proceso de la evaluación (virtual y presencial), caracterizado por una mayoría de mujeres.

### Género

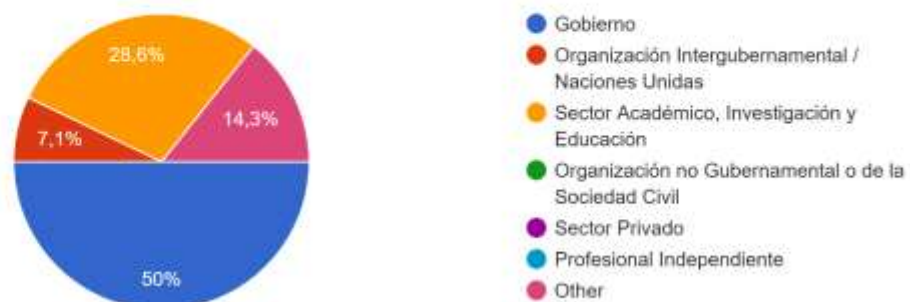
14 respuestas



El 50% de los encuestados provienen de alguna institución del gobierno, seguido por un 28% de representantes del sector académico, de investigación y educación.

### Tipo de Organización

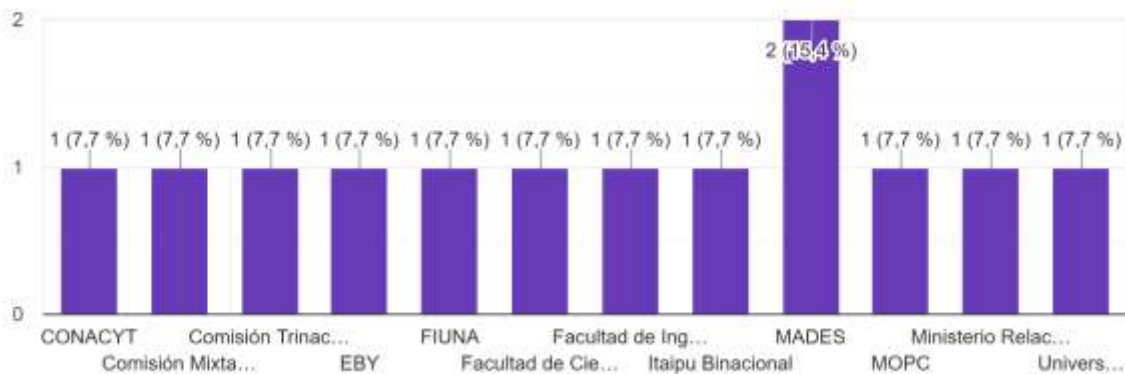
14 respuestas



Entre las organizaciones que han participado del proceso y han respondido la encuesta de retroalimentación se pueden mencionar al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología CONACYT, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-UNA, Facultad de Ingeniería –UNA, Entidad Itaipu Binacional, Entidad Binacional Yacyreta EBY , Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo, Comisión Mixta Paraguaya Argentina del Rio Paraná, Ministerio de Relaciones Exteriores MRE, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

#### Nombre de la organización

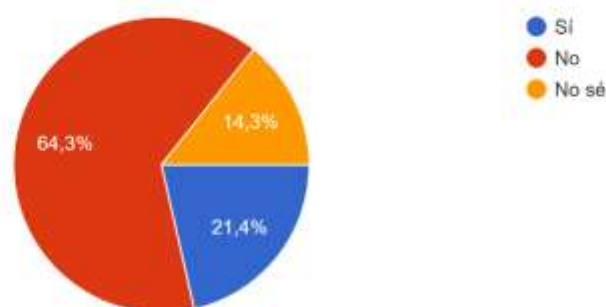
13 respuestas



La mayoría de las instituciones (64%) que han respondido la encuesta no se encuentran asociadas a la Global Water Partnership, un 21.4% si lo está, y 14.3% no sabe.

#### ¿Es su organización una organización asociada a Global Water Partnership?

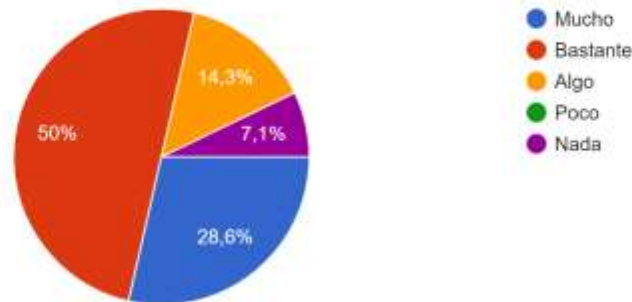
14 respuestas



Los encuestados han respondido que este proceso han cumplido sus expectativas, el 50% respondió **bastante**, seguido de un 28.6% **mucho**, el 14.3% respondió **algo** y un 7.1 respondió que no cumplió sus expectativas en **nada**.

¿En qué medida cumplió sus objetivos el proceso de consulta?

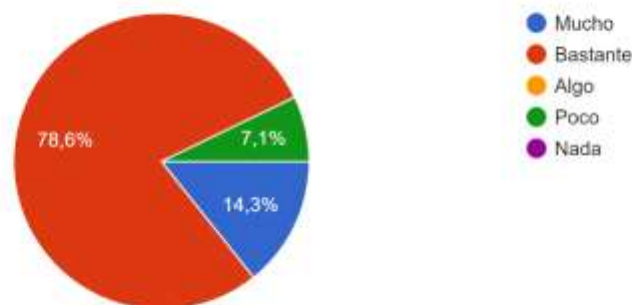
14 respuestas



En relación a la organización del proceso de consulta, el 78,6 % considera que estuvo bastante bien organizado, seguido de un 14,3% que respondió muy bien organizado y un 7,1% que considera que estuvo poco organizado.

¿Estuvo bien organizado el proceso de consulta?

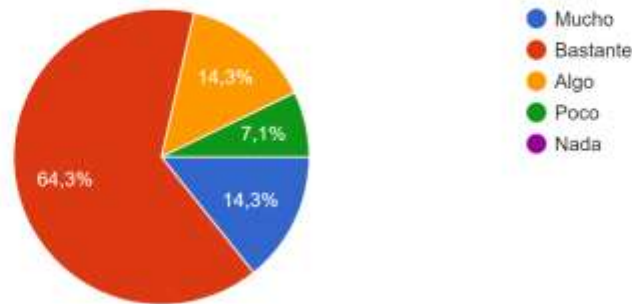
14 respuestas



Respondiendo sobre la posibilidad de expresión de opiniones durante el proceso de consulta y evaluación el 64,3% considera que pudo expresar **bastante** su opinión, un 14,3% respondió **mucho** y otro 14,3% respondió **algo** y el 7,1% considera no haber podido expresar su opinión durante el proceso (**nada**).

¿En qué medida pudo expresar su opinión durante el proceso de consulta?

14 respuestas



En relación a la pregunta **¿Cómo podría mejorar en el futuro el proceso de consulta sobre el indicador 6.5.1 de los ODS en Paraguay?**, las respuestas se resumen en:

- ✓ Se recomienda realizar evaluaciones participativas parciales antes de los 3 años.
- ✓ Mejorar la comunicación con el Instituto Nacional de Estadística INE o incluirlo en el proceso, ya que hay otros procesos de construcción de indicadores ODS que se llevan a cabo con el INE y este proceso genera confusión.
- ✓ Fortalecer el proceso de divulgación y difusión de la ejecución políticas públicas y sobre la situación de los indicadores de la GIRH a nivel nacional.
- ✓ Remisión de formulario y convocatoria con mayor antelación.
- ✓ Ampliar el plazo de análisis y respuesta de la encuesta.

En el último apartado de la encuesta de retroalimentación **Cualquier otro comentario sobre el proceso de consulta del Indicador 6.5.1 de los ODS en Paraguay**, las respuestas han sido: Éxitos para todo proceso próximo, se solicita información sobre los resultados finales, se recomienda la divulgación de las diversas actividades del órgano competente (MADES).

## 4. Anexos

Anexo 1: Lista de instituciones encuestadas.

Anexo 2: Agenda del taller de validación de resultados de la encuesta 2023.

Anexo 3: Lista de Participantes en el Taller presencial de Validación de Resultados.

Anexo 4: Comentarios del facilitador.

Anexo 5: Fotos.

Anexo 6: Difusión del evento.

## **Anexo 1: Lista de instituciones a las que se remitió la encuesta ODS 6.5.1**

1. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES.
2. Direccion Nacional de Cambio Climático.
3. Ministerio de Relaciones Exteriores MRE.
4. Comisión Nacional ODS.
5. Direccion de Meteorología e Hidrología DMH.
6. Instituto Nacional de Estadística INE.
7. Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG.
8. Direccion de Agua Potable y Saneamiento DAPSAN-MOPC.
9. Ministerio de Hacienda.
10. Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas.
11. Secretaria de Emergencia Nacional SEN.
12. Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social STP.
13. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MSPYBS.
14. Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA.
15. Administración Nacional de Navegación y Puertos ANNP.
16. Administración Nacional de Electricidad.
17. Ente Regulador de Servicios Sanitarios ERSSAN.
18. Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay ESSAP.
19. Comisión Nacional de Recursos Naturales CONADERNA-CONGRESO NACIONAL.
20. Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra INDERT.
21. Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas - CEMIT - Universidad Nacional de Asunción UNA .
22. Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología CONACYT.
23. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-UNA.
24. Facultad de Ingeniería –UNA .
25. Facultad de Ciencias Agrarias FCA-UNA.
26. Facultad de Ciencias y Tecnología Universidad Nacional de Itapúa.
27. Universidad Nacional del Este UNE.
28. Universidad Católica de Hohenau- PRO COSARA .
29. Universidad Católica de Asunción.
30. Centro internacional de Hidroinformática CIH – ITAIPU.
31. Entidad Itaipu Binacional.
32. Entidad Binacional Yacyreta EBY.
33. Gobernación de Ñeembucú.
34. Gobernación de Itapúa.
35. Altervida.
36. Municipalidad de Hohenau.
37. Gobernación de Alto Paraná.
38. Municipalidad de Ciudad del Este.
39. Federación de Cooperativas de la Producción FECOPROD.
40. Asociación Rural del Paraguay ARP.
41. Unión Industrial Paraguaya UIP.
42. Unión de Gremios de la Producción UGP.
43. Comisión Nacional para el Lago Ypacaraí CONALAYPA.
44. Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo.
45. Comisión Mixta Paraguaya Argentina del Rio Paraná.
46. CAF.
47. PNUD .
48. BID.
49. FAO.
50. Asociación Paraguaya de Recursos Hidricos APRH.
51. Red de Organizaciones Ambientalistas ROAM.
52. Federación por la Autodeterminación de Pueblos Indígenas FAPI .

53. Sobrevivencia, Amigos de la Tierra Paraguay.
54. WWF.
55. Fundación Moisés Bertoni.
56. Instituto de Derecho y Economía Ambiental IDEA.
57. ONGAGUA.
58. Instituto de Desarrollo ID.
59. Consejo de Aguas Vertientes de Areguá
60. Consejo de Aguas de Ñeembucú.
61. GEAM.
62. INFONA.
63. Corte Suprema de Justicia (Dirección de Derecho Ambiental ).
64. Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA ( Dirección de Género y Juventud Rural).
65. Proyecto Fondo Verde.
66. Consejo de Aguas de Piribebuy.
67. EBRO Consultora Ambiental.
68. PEISA Consultora Emprendimientos hidrológicos.
69. Consejo de Aguas del Río Pilcomayo.
70. Expertos nacionales en GIRH.

## **Anexo 2: Agenda del Taller.**

### **III Ronda de Evaluación del Indicador 6.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Grado de Implementación de la Gestión integrada de los Recursos Hídricos GIRH.

**Taller de Validación de resultados – Paraguay.**

Salón de Áreas Silvestres Protegidas- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Martes 26 de setiembre de 2023.

Nota Conceptual.

El gobierno de Paraguay a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES se encuentra desarrollando una consulta referente al ODS 6.5.1 Grado de Implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) a nivel nacional. Esta actividad es asistida por el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 Agua limpia y Saneamiento donde el objetivo general del programa es el avance de la GIRH como un medio para fomentar las mejoras en la gestión de los recursos hídricos que resultarán en un impacto tangible y sostenible sobre el terreno.

Esta evaluación es un seguimiento de la consulta nacional que se llevó a cabo en agosto de 2020 sobre el estado actual de la GIRH en Paraguay por medio de un cuestionario de 33 parámetros que fueron discutidos, evaluados y reportados a ONU Agua, en el cual el resultado indicó que en ese año el Paraguay obtuvo una calificación de 27 (nivel de implementación bajo). Dicho proceso fue desarrollado también con la asistencia de la Global Water Partnership Sudamérica y el Programa de apoyo a la GIRH del PNUMA. Los resultados de esta consulta/evaluación realizada a nivel mundial pueden encontrarse en el siguiente documento: <https://www.gwp.org/en/sdg6support/sdgmap/?location=Paraguay> Como parte de las acciones para mejorar el grado de implementación de la GIRH en el país, en el año 2021 fue construido en el mismo contexto de cooperación el Plan de Acción Nacional para la GIRH (2022-2026) que contiene las acciones priorizadas a nivel nacional para acelerar la implementación de la GIRH en el Paraguay.

Durante los meses de Agosto y setiembre de 2023 el MADES con el apoyo técnico y financiero de la GWP ha aplicado la encuesta de evaluación del ODS 6.5.1 con más de 100 actores de diferentes sectores vinculados a los recursos hídricos a nivel nacional de los cuales han respondido 41 (gobierno central, gobiernos locales, academia, industria, ONGs, sociedad civil, organismos de cooperación entre otros) a fin de elaborar el reporte nacional sobre el grado de implementación de la GIRH en el país. Es importante mencionar que la realización de la presente ronda de consulta mediante la aplicación directa de la encuesta fue la mejor opción propuesta por el equipo técnico (MADES+GWP) para medir la percepción (sobre la implementación de la GIRH) de los actores involucrados considerando la coyuntura del cambio de gobierno, la reestructuración de varias instituciones del estado y la premura del tiempo para elaborar el documento del reporte nacional.

El resultado que se presentara en el taller de validación consiste en la encuesta consolidada, documento que contiene la evaluación del grado de implementación de la GIRH a nivel nacional y la sistematización de todos los aportes recibidos para cada dimensión de la GIRH al 2023 (Entorno propicio, Instituciones y Participación, Instrumentos de Gestión y Financiación). Para llegar a este documento se ha socializado la matriz base de la encuesta con diferentes actores a quienes se acompañó de cerca desde el MADES mediante reuniones explicativas virtuales y presenciales, llamadas telefónicas, correos electrónicos, además de convocarlos al taller de validación.

El objetivo principal del Taller es presentar los resultados de la encuesta y validarlos técnicamente luego de un análisis y retroalimentación de parte de los actores involucrados.

Con el fin de optimizar la apropiación del proceso se invita a participar en la validación a las instituciones gubernamentales vinculadas a la gestión hídrica, a la sociedad civil, a las universidades, a las ONG, al sector privado y organismos de cooperación.

Agenda Martes 26 de setiembre de 2023	
Hora	Actividad
09:00 AM – 09:10 AM	<p><b>Apertura oficial de la reunión.</b></p> <p><b>Ing. David Fariña</b>, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADES.</p> <p><b>Lic. Alejandra Mujica</b>, Coordinadora Regional de Global Water Partnership Sudamérica (GWP SAM) – conexión virtual.</p>
09:10 AM – 09:20 AM	<p><b>Objetivos y Agenda del Taller.</b> Presentación de los participantes.</p>
09:20 AM – 09:40 AM	<p><b>Resultados de la evaluación del Indicador ODS 6.5.1 en Paraguay – Año 2020.</b></p> <p><b>Lic. Flavia Fiore</b>, Directora de Cuencas Hidrográficas-MADES</p>
09:40 AM – 10:00 AM	<p><b>Proceso de consulta para la evaluación del ODS 6.5.1 – Año 2023.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología participativa ajustada.</li> <li>• Presentación de resultados.</li> </ul> <p><b>Ing. Julieta Gauto</b>, facilitadora de GWP para el proceso.</p>
10:00 AM – 11:00 AM	<p><b>Validación en Plenaria de los Resultados del Indicador ODS 6.5.1 – Año 2023.</b></p> <p><b>Ing. Julieta Gauto</b>, facilitadora de GWP para el proceso.</p>
11:00 AM – 11:10 AM	<p><b>Cierre del evento.</b></p> <p><b>Ing. David Fariña</b>, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADES.</p>

### Anexo 3: Lista de participantes Taller presencial de Validación de Resultados.

#### Participantes en el taller



III Ronda de Evaluación del Indicador 6.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
 Grado de Implementación de la Gestión integrada de los Recursos Hídricos GIRH.  
 Taller de Validación de resultados – Paraguay.  
 Salón de Áreas Silvestres Protegidas- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible  
 Martes 26 de setiembre de 2023.

N°	Nombre	Género		Institución	Correo	Tel
		F	M			
1	Melissa Casas	X		Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	melissa.casas@ambiente.gov.py	0924943559
2	Felix Carrillo		X	UNIVERSIDAD CATÓLICA	felix.carrillo@uc.edu.py	0981 125566
3	Miguel Maldonado		X	M.R.E	m.maldonado@mre.gov.py	0982 476749
4	Isabel Ritz	X		MRE	isabelritz@gmail.com	0985 868 334
5	Marcelo Pias		X	MRE	mpias@mre.gov.py	0971 237161
6	Narceta Mercado		X	MRE	nmercado@mre.gov.py	9992 281529
7	Bastian Serrano	X		MARES - DGPCRH	bastian.serrano@gmail.com	0991 977 086
8	Isminada Villae	X		MARE - Hidricos	isminada@gmail.com	0981576206
9	Juan Moreno		X	DAPSAN - MOPC	juan.moreno@dapsan.gov.py	0985 240 558
10	Pedro Arzavala		X	si	pedro.arzavala@gmail.com	0981 946 006
11	Ma. Belen Mascardi	X		DEE - MEF	ma.belen.mascardi@mef.gov.py	093295010
12	Vivian Ocampos	X		DEE - MEF	vivianocampos@mef.gov.py	81 713708



III Ronda de Evaluación del Indicador 6.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Grado de Implementación de la Gestión integrada de los Recursos Hídricos GIRH.

Taller de Validación de resultados - Paraguay.

Salón de Áreas Silvestres Protegidas- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Martes 26 de setiembre de 2023.

N°	Nombre	Género		Institución	Correo	Tel
		F	M			
13	My María Vaidigo			Fuerza Aérea Paraguaya		0984 900 301 X
14	De Eva Guzmán	✓		Fuerza Aérea Paraguaya		0961 749 180 X
15	Ana Carolina Gassen	✓		Itaipu Dirección	gassen@itaipu.gov.py	0982 797 422
16	Liliana Ferreira	✓		IUE	Liliana.ferreira@iue.gov.py	0972 278 036
17	Néstor D. Cabral	✓		FAO/ FIUNA	Nestor.Cabral@fao.org	0981 549 043
18	Max Pasten	✓		DMA-DIMAC	maxpasten@gmail.com	0991 724 062
19	Astrys Wrich	✓		FIUNA	wrich@gsncil.com	
20	Margueta Pereira	✓		FIUNA	mmpereira@gmail.com	0971 419 402
21	Verónica Papacostas	✓		ESSOP	veronicapapacostas@gmail.com	0981 610 367
22	Judy Henry		✓	Donutón	judyhenry@donuton.com.py	0981 997 411
23	Celeste Rodríguez	✓		Senasa	celeste@gmail.com	0981 996 320
24	Carla Torreani	✓		FMB	ctorreani@ubelacion.py	994 48 380

III Ronda de Evaluación del Indicador 6.5.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Grado de Implementación de la Gestión integrada de los Recursos Hídricos GIRH.

Taller de Validación de resultados - Paraguay.

Salón de Áreas Silvestres Protegidas- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Martes 26 de setiembre de 2023.

N°	Nombre	Género		Institución	Correo	Tel
		F	M			
25	Carlos Ortiz		✓	CSRSB / USP	carlosozortiz@gmail.com	0981 407 335
26	Pavla Cro	✓		URP	pavla.cro@urp.gov.py	0981 25 294
27	Jesús A. Lucas		✓	MUSCO Maadé	caselucas@gmail.com	0982 47 48 74
28	Cavalo Avelos	✓		CEMIT - UNA	cavalos@rec.una.py	0981 325 400
29	Flavio Fiore	✓		DGPERH - MADES	flavio.fiore@gmail.com	0981 703 659
30	Aida Olivares	✓		DGPERH MADES	aidadolivares@maades.gov.py	0981 883 815
31	JOSE SILVERO	✓		DGPERH	jose.silvero@gmail.com	0994 102 42
32	David Farina	✓		DGPERH	dofarina@gmail.com	0981 307 651
33	Carlos Martínez	✓		GWP virtual		
34	Alejandro Mujica	✓		GWP virtual		
35	Jolietz Gauto	✓		GWP virtual		
36						

## **Anexo 4 : Comentarios del facilitador**

### ***Comentarios del taller***

- Se tuvo una buena recepción de parte de los asistentes respecto a la convocatoria y los objetivos del taller.

### ***Puntos de atención***

- Se recomienda que el proceso debe ser llevado con no menos de 3 meses de anticipación para tener una reacción adecuada por todos los involucrados.
- Se recomienda realizar reuniones virtuales de nivelación de conocimientos previamente al taller de validación.

### ***Puntos a ser modificados***

- Mayor difusión del evento en plataformas virtuales
- Se recomienda el taller en 2 días

### ***Percepción ciudadana***

- Establecer mejores medios de comunicación y logística
- Socialización y publicación de los resultados a la ciudadanía
- El taller es útil, pero debe ser socializada la información a tratarse para poder opinar de manera informada sobre cada punto

## Anexo 5: Fotos



*Palabras de apertura-Alejandra Mujica Global Water Partnership Sudamérica.*



*Palabras de apertura y presentación de antecedentes ODS 6.5.1 a cargo del Punto Focal Nacional Ing. David Fariña- Director General de Protección y Conservación de los Recursos Hidricos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES.*



*Presentación de resultados de la Evaluación del ODS6.5.1 año 2023 a cargo de la Lic. Flavia Fiore de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES.*

Anexo 6: Difusión en revista semanal del MADES:

<https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2023/10/Revista-Semanal-5.pdf>